Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION Y DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2010 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los un día del mes de julio del año 2010, siendo las 10:00 hs., se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación ubicada en el 4to. Piso de la Sede Central del Ministerio Público, los Miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución F.G.E. Nº 1899 de fecha 02 de junio de 2010, el Lic. Osvaldo Giménez Pecci, Econ. Guido Burgos, Econ. Walter Speranza, Abog. Carlos Lezcano, Abog. José Grassi y Abog. Carlos María Ruiz G.- La Coordinación de la U.O.C., presenta las documentaciones de la referida licitación, poniéndolas a consideración del Comité de Evaluación, quienes pasan a realizar las siguientes consideraciones: ----------

ANALISIS DOCUMENTAL:

Que, con referencia al análisis documental de las ofertas presentadas por las firmas **OLI SERVICE S.R.L., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., DOCUNET S.A.,** surgen que presentan todas las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, y han cumplido con los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones, motivo por el cual, se pasa a evaluar sus ofertas económicas.----------

ANALISIS DE OFERTA ECONOMICA: ----------

Se deja constancia que la planilla comparativa de oferta pasa a formar parte de esta Acta de Evaluación.----------

Que, de dicho cuadro de evaluación de oferta, se desprende: ----------

Que, la empresa **OLI SERVICE S.R.L.,** ha presentado oferta por las cantidades máximas la suma de Gs. 7.635.000 (guaraníes siete millones seiscientos treinta y cinco mil), correspondiente al Lote Nº 5.----------

Que, la empresa **DOCUNET S.A.,** ha presentado oferta por las cantidades máximas la suma de Gs. 84.605.000 (guaraníes ochenta y cuatro millones seiscientos cinco mil), correspondiente al Lote Nº 4.----------

Que, la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** ha presentado oferta por las cantidades máximas la suma de Gs. 27.952.868 (guaraníes veinte y siete millones novecientos cincuenta y dos mil ochocientos), correspondiente al Lote Nº 1.----------

Que, teniendo en cuenta que la adjudicación se realiza por lote, se pasa a la evaluación correspondiente: ----------

LOTE Nº 1 MARCA CANON:

Con referencia a este lote, la oferta presentada por la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** cumple con las especificaciones técnicas solicitadas del pliego de bases y condiciones.----------

LOTE Nº 2 MARCA LANIER:

Con referencia a este lote, no se ha presentado oferta alguna.----------

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Servicios Generales
Ministerio Público

Lic. OSVALDO GIMÉNEZ
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION Y DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2010 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS"

LOTE Nº 3 MARCA TOSHIBA:

Con referencia a este lote, no se ha presentado oferta alguna.----------

LOTE Nº 4 MARCA XEROX:

Con referencia a este lote, la oferta presentada por la firma **DOCUNET S.A.**, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas del pliego de bases y condiciones.----------

LOTE Nº 5 MARCA DEVELOP:

Con referencia a este lote, la oferta presentada por la firma **OLI SERVICE S.R.L.**, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas del pliego de bases y condiciones.-

LOTE Nº 6 MARCA MITA KYOCERA:

Con referencia a este lote, no se ha presentado oferta alguna.----------

Conforme a este punto, se determina que las Empresas **OLI SERVICE S.R.L., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., DOCUNET S.A.,** presentaron las ofertas con los precios más bajos y han dado cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas en el presente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas. Tomando en consideración la metodología de Evaluación establecida, una vez determinada las ofertas con los precios más bajos, las mismas serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación.----------

En ese sentido se considera lo establecido en la Sección III. "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación" que dice: 1. Documentos legales. 2. Experiencia. 3. Capacidad de Suministro.----------

Para la evaluación de los criterios de calificación, la Convocante analizará los documentos presentados por los oferentes **OLI SERVICE S.R.L., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., DOCUNET S.A.**, conforme al Criterio de evaluación "Cumple" o "No cumple".----------

En cuanto al Punto 1 "Documentos legales" nos remitimos a la Sección I del Pliego de Bases y Condiciones donde se solicita las documentaciones que servirán de base para calificar la capacidad legal de la empresa oferente.----------

En cuanto al Punto 2 "Experiencia", el Comité de Evaluación analizará la experiencia del oferente, demostrar la capacidad de haber suministrado los bienes objeto de la presente licitación, como proveedor y en forma satisfactoria, de productos similares a lo solicitado en esta licitación, para la cual se considerarán los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes y otros) en los dos años anteriores.----------

En cuanto al Punto 3 "Capacidad de Suministro", el Comité de Evaluación analizará las documentaciones que presente el oferente en donde demuestre el cumplimiento sustancial con los requerimientos de la Convocante.----------

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. OSVALDO GIMÉNEZ
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Control Responsables
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION Y DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2010 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS"

Una vez concluida las verificaciones en los tres puntos precedentes se aplica el criterio de calificación en el cuadro que se detalla a continuación:

CRITERIO DE CALIFICACIÓN	EMPRESAS CUYAS OFERTAS FUERON EVALUADAS COMO LAS MÁS BAJAS		
	DOCUNET S.A.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	OLI SERVICE S.R.L.
1) CRITERIOS LEGALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2) EXPERIENCIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3) CAPACIDAD TECNICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que las ofertas presentadas por las firmas **OLI SERVICE S.R.L., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., DOCUNET S.A.**, reúnen las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones.----------

En base a las consideraciones expuestas, y en atención a lo prescripto en el artículo 28º de la Ley Nº 2051/03, este Comité de Evaluación **RECOMIENDA**: ----------

1. Adjudicar la presente Licitación por Concurso de Ofertas "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS" a las empresas **OLI SERVICE S.R.L., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., DOCUNET S.A.**, en consideración que han cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones y han cotizado el precio evaluado como el más bajo, la adjudicación se realiza de la siguiente manera, en base a la cantidades de maquinas de fotocopiadoras existentes:----------

   - **OLI SERVICE:** EL lote Nº 5 **MARCA DEVELOP**, hasta la suma de Gs. 5.000.000 (guaraníes cinco millones), según disponibilidad presupuestaria para el ejercicio fiscal año 2010, y hasta la suma de Gs. 5.000.000 (guaraníes cinco millones), monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público para el ejercicio fiscal del año 2011. Totalizando finalmente la suma de Gs. 10.000.0000 (guaraníes diez millones) en ambos ejercicios fiscales, bajo la modalidad de contrato abierto.----------

   - **DATA SYSTEM S.A.E.C.A.**, El Lote Nº 1 **MARCA CANON**, hasta la suma de Gs. 95.000.000 (guaraníes noventa y cinco millones), según disponibilidad presupuestaria para el ejercicio fiscal año 2010, y hasta la suma de Gs. 111.000.000 (guaraníes ciento once millones), monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público para el ejercicio fiscal del año 2011. Totalizando finalmente la suma de Gs. 206.000.0000 (guaraníes doscientos seis millones) en ambos ejercicios fiscales, bajo la modalidad de Contrato Abierto.----------

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. OSVALDO GIMÉNEZ
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

Econ. Valteria Esperanza
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION Y DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2010 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS"

- **DOCUNET S.A.**, El Lote Nº 4 **MARCA XEROX**, hasta la suma de Gs. 95.000.000 (guaraníes noventa y cinco millones), según disponibilidad presupuestaria para el ejercicio fiscal año 2010, y hasta la suma de Gs. 119.000.000 (guaraníes ciento diez y nueve millones), monto que a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público para el ejercicio fiscal del año 2011. Totalizando finalmente la suma de Gs. 214.000.0000 (guaraníes doscientos catorce millones) en ambos ejercicios fiscales, bajo la modalidad de Contrato Abierto.----------

2. Declarar Desierta la Adjudicación de los Lotes Nº 2 MARCA LANIER, Nº 3 TOSHIBA y Nº 6 MITA KYOCERA, por no haberse presentado oferta alguna en los mencionados Lotes.----------

Se adjunta la planilla de recomendación de adjudicación de la totalidad de los lotes en relación a la oferta presentada, que pasa a formar parte de la presente acta.----------

Siendo las 11:45: hs., se da por terminado el presente acto, suscribiendo la presente los miembros del Comité de Evaluación, designados según Resolución F.G.E. Nº 1899/2010, en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. OSVALDO GIMÉNEZ
Dior. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

Econ. Walter A. Esperanza
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2010 "Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras"

DOCUNET S.A.

		Año 2009	Año 2008	Promedio
Ratio de Liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente Debe ser igual o mayor => 1	2,55	9,18	5,87
Ratio de Endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total No deberá ser mayor a 0,80	0,52	0,35	0,43
Ratio de Rentabilidad (1)	Utilidad antes de impuesto/ Act.Total. No deberá ser negativo	5,34%	27,89%	16,61%

Ratio de Liquidez: de acuerdo a lo solicitado en la Sección III "Criterios de evaluación y requisitos de calificación", específicamente en el punto 1.2 "Criterios económicos y situación financiera", la Empresa DOCUNET S.A. Cumple con este ratio, siendo el índice analizado mayor a 1, según el promedio de los 2 (dos) últimos años

Ratio de Endeudamiento: de acuerdo a lo solicitado en la Sección III "Criterios de evaluación y requisitos de calificación", específicamente en el punto 1.2 "Criterios económicos y situación financiera", la Empresa DOCUNET S.A.cumple con este ratio, siendo el índice analizado inferior a 0,80, según el promedio de los 2 (dos) últimos años.

Ratio de Rentabilidad: de acuerdo a lo solicitado en la Sección III "Criterios de evaluación y requisitos de calificación", específicamente en el punto 1.2 "Criterios económicos y situación financiera", la Empresa DOCUNET S.A., cumple con este ratio, resultando positivo el porcentaje del promedio de los 2 (dos) últimos años correspondiente a los Ejercicios 2008 y 2009.

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

		Año 2009	Año 2008	Promedio
Ratio de Liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente Debe ser igual o mayor => 1	1,63	1,76	1,69
Ratio de Endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total No deberá ser mayor a 0,80	0,65	0,71	0,68
Ratio de Rentabilidad (1)	Utilidad antes de impuesto/ Act.Total. No deberá ser negativo	5,27%	2,32%	3,79%

Ratio de Liquidez: de acuerdo a lo solicitado en la Sección III "Criterios de evaluación y requisitos de calificación", específicamente en el punto 1.2 "Criterios económicos y situación financiera", la Empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. Cumple con este ratio, siendo el índice analizado mayor a 1, según el promedio de los 2 (dos) últimos años.

Ratio de Endeudamiento: de acuerdo a lo solicitado en la Sección III "Criterios de evaluación y requisitos de calificación", específicamente en el punto 1.2 "Criterios económicos y situación financiera", la Empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. cumple con este ratio, siendo el índice analizado inferior a 0,80, según el promedio de los 2 (dos) últimos años.

Ratio de Rentabilidad: de acuerdo a lo solicitado en la Sección III "Criterios de evaluación y requisitos de calificación", específicamente en el punto 1.2 "Criterios económicos y situación financiera", la Empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., cumple con este ratio, resultando positivo el porcentaje del promedio de los 2 (dos) últimos años correspondiente a los Ejercicios 2008 y 2009.

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C
Ministerio Público

OLISERVICE S.R.L.

		Año 2009	Año 2008	Promedio
Ratio de Liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente Debe ser igual o mayor => 1	33,67	407,88	220,77
Ratio de Endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total No deberá ser mayor a 0,80	0,03	0,0024	0,02
Ratio de Rentablidad (1)	Utilidad antes de impuesto/ Act.Total. No deberá ser negativo	11,39%	13,28%	12,33%

Ratio de Liquidez: de acuerdo a lo solicitado en la Sección III "Criterios de evaluación y requisitos de calificación", específicamente en el punto 1.2 "Criterios económicos y situación financiera", la Empresa OLISERVICE S.R.L. Cumple con este ratio, siendo el índice analizado mayor a 1, según el promedio de los 2 (dos) últimos años.

Ratio de Endeudamiento: de acuerdo a lo solicitado en la Sección III "Criterios de evaluación y requisitos de calificación", específicamente en el punto 1.2 "Criterios económicos y situación financiera", la Empresa OLISERVICE S.R.L. cumple con este ratio, siendo el índice analizado inferior a 0,80, según el promedio de los 2 (dos) últimos años.

Ratio de Rentablidad: de acuerdo a lo solicitado en la Sección III "Criterios de evaluación y requisitos de calificación", específicamente en el punto 1.2 "Criterios económicos y situación financiera", la Empresa OLISERVICE S.R.L., cumple con este ratio, resultando positivo el porcentaje del promedio de los 2 (dos) últimos años correspondiente a los Ejercicios 2008 y 2009.

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público